MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Adquisiciones

05/02/2014

ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con Fecha 20 de Febrero del 2014, la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Adquisiciones, procede a proponer la adjudicación de la Licitación núm. 2771-9-L114 que corresponde a la orden de pedido interno N° 6.597 de la Dirección de Desarrollo Comunitario destinado al programa: "Programa Habitabilidad Chiguayante 2013".

Se propone adjudicar la Licitación denominada **"Adquisición de equipamiento Hogar (ollas y otros)"** por un monto total de $3.369.180.- (Tres millones trescientos sesenta y nueve mil ciento ochenta pesos), impuesto incluido, pagadero por una sola vez al proveedor **PEDRO VENTURA Y COMPAÑÍA LIMITADA.** R.U.T.:**86.697.600-7.**

De acuerdo a la evaluación de los criterios de evaluación realizados según los formatos obligatorios presentados, en conjunto con la comisión nombrada por decreto N°181 de fecha 30 de Enero del 2014 se indica que:

1.- De acuerdo a la oferta económica, el precio ofertado, se encuentra dentro del presupuesto disponible para adjudicar, según lo indicado en las bases.

2.- La descripción Técnica, corresponde a lo solicitado en las bases, con una descripción detallada y clara de los productos.

3.- Cuenta con un plazo de entrega de dos días hábiles que satisfacen los intereses municipales.

4.- Cuenta con cobertura y presencia regional.

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DE DIDECO

MONICA HERRERA GONZALEZ
PROFESIONAL DE LA DIDECO

RODRIGO FLORES CISTERNAS
JEFE DE FINANZAS

LORENA PARDO CERNA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES

MARIA PAULA VALDERRAMA
UNIDAD DE ADQUISICIONES
(FERIADO LEGAL)

CHIGUAYANTE, 20 de Febrero del 2014.

LPC.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO Nº 396 .

CHIGUAYANTE, 04 MAR 2014

VISTOS : Decreto Alcaldicio **Nº1298** de fecha 22 de Julio del 2011, 2417 de fecha 12 de Diciembre del 2013; 1511 de fecha 06 de Agosto del 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°298/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; Orden de Pedido Interno N°6.597 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la adquisición de equipamiento hogar; Decreto Alcaldicio N°181, de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada "Adquisición equipamiento hogar, programa habitabilidad Chiguayante 2013"; Licitación **Nº2771-9-L114 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO HOGAR (OLLAS Y OTROS)"**; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación Administrativa, Cuadro de evaluación técnica; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 20 de Febrero del 2014; Oferta del proveedor: **PEDRO VENTURA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, Rut. **86.697.600-7**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública **Nº2771-9-L114 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO HOGAR (OLLAS Y OTROS)"** a la Empresa: **PEDRO VENTURA Y COMPAÑÍA LIMITADA**, Rut. **86.697.600-7**, por un monto total de **$3.369.180** (Tres millones trescientos sesenta y nueve mil ciento ochenta pesos), IVA incluido.

2.- Destinese la adquisición de equipamiento hogar a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: Nº114.05.01.010.024, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/SSV/HCHN/LPC/lpc.

Distribución:
- ❑ Alcaldia.
- ❑ Administrador Municipal.
- ❑ Dirección Jurídica.
- ❑ Dirección de Control.
- ❑ Secretaria Municipal.
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas.
- ❑ Archivo Adquisiciones.

RECEPCION
UNIDAD DE ADQUISICIONES
I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
FECHA: 05 MAR 2014
HORA:
FOLIO:
FIRMA:
OBSERV.:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE